

ACTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL EMPLEO (PROMOCIÓN ECONÓMICA)

En la ciudad de El Grullo, Jalisco en salón de sesiones del Ayuntamiento siendo las 12:30 horas del día miércoles 3 de diciembre de 2025, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15 de LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS y, al artículo 27 de la LEY DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, nos reunimos los regidores propietarios integrantes de la Comisión edilicia de Promoción y Fomento al Empleo (Promoción económica) convocados con la finalidad del desahogo de los asuntos de la Comisión e iniciar con los trabajos de ésta bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Comprobación de quórum.
3. Lectura de Orden del día.
4. Asuntos: Informe de resultados de programa.
5. Asuntos varios.
6. Acuerdos.
7. Clausura.

Para iniciar la sesión se procedió a desahogar el punto primero del orden del día, por lo que habiéndose tomado lista de asistencia se corroboró la asistencia de: los Regidores Propietarios C. OSCAR NOE FIGUEROA RUIZ en mi carácter de presidente de la Comisión edilicia de Promoción y Fomento al Empleo (Promoción económica) y, presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, Regidor propietario ING. NAINN DE JESUS VILLALVAZO RAMIREZ.

Al encontrarse presentes tres de cuatro de los integrantes de la Comisión edilicia de Promoción y Fomento al Empleo (Promoción Económica), existió el quórum legal necesario.

Iniciada la sesión se procedió a dar lectura del Orden del día, siendo aprobado éste por tres de cuatro regidores.

Continuando con el cuarto punto, informo que el programa de apoyo para la adquisición de frazadas matrimoniales a bajo costo fue un éxito, al ser beneficiados más de doscientas personas en su economía personal.

Posteriormente se procedió con el quinto punto, al no existir asuntos varios se continuo con el punto siguiente.

Respecto al sexto punto del orden del día, los acuerdos que se tomaron son los siguientes:

1. Al ser una reunión informativa no se tomaron acuerdos.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por clausurada la presente sesión, siendo las 12:45 horas del día 03 de diciembre de 2025.

ATENTAMENTE

El Grullo, Jalisco a 03 de diciembre de 2025



C. OSCAR NOÉ FIGUEROA RUIZ
Regidor Propietario
Presidente de la Comisión edilicia de
Promoción y Fomento al Empleo (Promoción
económica)



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS
OSORIO
Presidente Municipal
Vocal de la Comisión edilicia de Promoción y
Fomento al Empleo (Promoción económica)



ING. NAINN DE JESUS VILLALVAZO
RAMIREZ
Regidor Propietario
Vocal de la Comisión edilicia de Promoción y
Fomento al Empleo (Promoción económica)